

REFORMA FINANCIERA

## La seguridad económica, el control bancario y la información al usuario, claves para la reforma

En relación con la reforma del sistema financiero español anunciada por el ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, CECU considera que, a priori, los cambios anunciados pueden ayudar a rebajar los precios de las viviendas (todavía hinchados, según nuestras expectativas en, al menos, un 20% o 30%) y a permitir un mayor flujo de crédito desde las entidades bancarias hacia los ciudadanos y las PYMES.

Con todo, la Confederación quiere apuntar la necesidad de incidir en un aspecto fundamental de cara al funcionamiento de la reforma: el Gobierno debe **generar seguridad y certidumbre** a unos consumidores que hoy mismo volvían a manifestar una rebaja de su nivel de confianza (3 puntos menos en enero). Sólo un ciudadano con una cierta seguridad laboral y, con ella, financiera, se inclinará hacia la compra vivienda y eliminará el stock bancario.

Por otra parte, CECU entiende que es necesario ejercer un **control más estricto** sobre las entidades financieras para que, de producirse el tan ansiado aumento de los créditos a las familias, el precio de los mismos no suba a través de intereses elevados, comisiones... Es algo que, además, generaría un importante desequilibrio ya que, según la reforma, los bancos conseguirán con la misma una mayor solvencia y, con ello, más facilidades para financiarse y a mejor precio. No sería justo que, mientras las entidades bancarias se financian a menor coste, los ciudadanos tengan que hacerlo a un coste superior.

Por último, es importante detenerse en otra cuestión: el **endeudamiento familiar**. Ahora mismo, muchas familias se encuentran sobreendeudadas debido a las excesivas facilidades crediticias de hace unos años. CECU considera fundamental que eso no vuelva a suceder y, por ello, es necesario que se facilite a los usuarios una verdadera información sobre sus capacidades económicas para que el endeudamiento sea razonable, más todavía si pensamos en que el problema de deuda de nuestro país es, sobre todo, de deuda privada.

En este sentido, es también importante determinar sistemas ágiles para resolver casos puntuales de impago y CECU entiende esencial que, como ya demandó el Consejo de Consumidores y Usuarios se dé una **moratoria hipotecaria** durante el periodo de crisis para aquellas familias que no puedan hacer frente a los pagos de su hipoteca. Igualmente, se debe promover un debate sobre la **dación en pago** en determinadas situaciones, algo en lo que CECU ya viene trabajando (la Confederación, a través de su entidad en la Comunidad Valenciana, AVACU, realizó la semana pasada un diálogo con notarios registradores y la administración de justicia profundizando en esta materia).

Área de Comunicación CECU

